

CODORNIU, S.A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 2017, a las 09:30 horas, en el domicilio social, "Casa Codorniu", en Sant Sadurní d'Anoia, provincia de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de diciembre de 2017, a la misma hora en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

PRIMERO.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2017, debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de "CODORNIU, S.A.".

SEGUNDO.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2017, formulada por el Administrador Único de "CODORNIU, S.A.".

TERCERO.- Aprobación de la gestión social desempeñada por el Administrador Único durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2017.

CUARTO.- Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas.

QUINTO.- Retribución de UNIDECO, S.A., Administrador Único de la compañía, según lo establecido en el artículo 24, párrafo II de los Estatutos Sociales.

SEXTO.- Cese y nombramiento de UNIDECO, S.A. como Administrador Único de CODORNIU, S.A.

SÉPTIMO.- Delegación de facultades en el Secretario de la Junta General, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la compañía.

Sant Sadurní d'Anoia, 18 de Octubre de 2017.-El Administrador Único "UNIDECO, S.A." representado por Doña María del Mar Raventós Chalbaud.

